



CCOO y UGT se desmarcan de la petición de fondos en el plan del carbón

Los sindicatos CCOO y UGT se desmarcaron de la petición de garantías para las inversiones del plan de la minería del carbón que han sido exigidas por la CIG y la Consellería de Innovación e Industria. Ambas centrales creen que hablar de una cifra exacta "non sería axustado á realidade". El responsable de la federación de la minería de CCOO en Galicia, Mariano Amil, aseguró el pasado día 6, al término del encuentro de la mesa del carbón convocado por la Consellería de Innovación e Industria, que las cantidades asignadas dependerán de los proyectos presentados.

La declaración, compartida por los representantes de UGT, deja en manos de la CIG y del departamento autonómico que preside el nacionalista Fernando Blanco Álvarez la defensa sobre el borrador del acuerdo de noviembre pasado, en el que se consignaban 167 millones de euros para Galicia. Pese a ello, el conselleiro calificó de "fructífera e moi positiva" la reunión, ya que, en su opinión, coincidimos na necesidade de defender o criterio de reparto previsto no borrador do plan. CCOO difundió por la tarde un comunicado en el que puso especial énfasis en destacar la inclusión de las cuencas mineras gallegas -As Pontes y Cerceda- en el programa de fondos, pese a que las explotaciones de referencia serán clausuradas en diciembre de 2007, cinco años antes de que concluya la

vigencia del plan. "Éste é un logro conquistado pola presión dos sindicatos galegos", destaca CCOO, tras evaluar positivamente la reunión. No todo son parabienes, el sindicato lamentó expresamente que "cando estabamos a negociar o período de aplicación en Galicia, non contamos co mesmo apoio que agora amosa a clase política galega para pedir os investimentos en infraestructuras e proxectos empresariais". Para CCOO, la negociación se ciñe a un marco social en el que entran en juego todos los aspectos y no sólo el de la distribución de fondos. Fernando Blanco incidió en que los cálculos de su departamento incluso incrementaban el reparto de partidas para Galicia utilizando la fórmula prevista en el borrador.

De este modo, la consignación alcanzaría los 191,94 millones de euros. Una cifra que, dijo, "debe servir de referente á hora da discusión do novo plan, tendo en conta que Galicia dispuxo, dende 1998 a 2005, de 140 millóns de euros menos en infraestructuras". Blanco recordó que el programa está cofinanciado por la Xunta y que uno de los objetivos de su departamento es el de conseguir que el esfuerzo de "participación de Galicia sexa menor", una propuesta motivada por la pérdida económica en el anterior plan. "En todo caso, estamos dispostos a acometer estes investimentos e a cofinanciados", dijo.

Condena de dos años de prisión por agresión con un vaso

El Juzgado de lo Penal número 2 de Ferrol ha impuesto dos años de cárcel al joven pontés A. F. L. por una agresión que se le imputa cometida sobre las dos de la madrugada del 4 de noviembre del 2001, en una zona de pubs de la localidad pontesa. La víctima, otro joven del pueblo, le llamó la atención porque momentos antes el acusado había increpado a su hermana. Cuando el lesionado se dio la espalda para marcharse, dice la sentencia del magistrado Francisco José Ruano Hernández, A. F. L. lo golpeó con un vaso de cristal en la cabeza y luego lo arrojó al suelo para propinarle patadas. El parte médico indicó que el atacado acabó con 19 puntos de sutura en la oreja izquierda y erosiones múltiples en la cara y cuello que tardaron en curar diez días. Le quedaron algunas cicatrices.

Parquedad del auto. El juez reconoce algunas deficiencias en la

instrucción que esgrimió la defensa para solicitar la nulidad de actuaciones pero concluye que no son de suficiente entidad como para acceder a ello. Así, el magistrado critica "la parquedad del auto dictado por el Juzgado de Instrucción (el número 6)" porque "hubiera sido deseable que en el mismo se hubieran hecho constar, aunque de forma sucinta, los hechos punibles". En cuanto a las pruebas, al ser las versiones contrapuestas entre ambos, el tribunal concede mayor verosimilitud al perjudicado por las lesiones y las heridas que sufrió el acusado, un corte de una muñeca. La sentencia indica también que el imputado dio un nombre falso cuando fue al centro de salud para que le curasen esta herida. La sentencia impone también el pago de indemnizaciones a la víctima por una cuantía de 3.263 euros para los intereses legales.

2,8 millones para las obras del polígono de Penapurreira

El Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón, adscrito al Ministerio de Industria y Energía, y la Consellería de Innovación e Industria destinarán un total de 2,8 millones de euros para ejecutar el proyecto de finalización de la segunda fase del parque industrial de Penapurreira. El convenio entró en colaboración tras su publicación en el Diario Oficial de Galicia. La transfe-

rencia de fondos al departamento autonómico se realizará en un porcentaje del 25% en el momento de adjudicación. Otro 50% se abonará este año en el momento en que la ejecución alcance idéntico porcentajes y el restante 25% se aplicará durante 2007, una vez finalizados los trabajos. El plazo de ejecución es de tres años.

Firma de un dudoso Convenio en un pleno con un "debate tramposo" del BNG

Endesa ingresará en las arcas municipales del Concello de As Pontes 4,3 millones de euros a cambio de obtener licencia de obra para construir la central de ciclo combinado (gas natural), presupuestada ésta en 365 millones y que se levantará enfrente de la actual planta de carbón. Lo que la oposición (en este caso PP y AMIGOS de As Pontes, no el PSOE) se quedó sin saber es si el Convenio es beneficioso para el Concello o no. El hecho es que se convocó a la oposición a las 19,30 h. del miércoles para un Pleno a celebrar el jueves a las 12.30 h. No se dio información ninguna y el concejal del BNG Dasilva comenzó un deba-

te tramposo y rastrero (comentaba la existencia de un expediente completo desde las 7 y media de la mañana del mismo jueves) hasta que la secretaria del Concello tuvo que reconocer que no hubo información alguna (informes técnicos, de intervención y de gestión tributaria) hasta las 11 de la mañana en el expediente. Aun así, y después de acudir varias veces al Concello, no se informó a la oposición de la existencia de esos informes hasta que el debate plenario fue muy avanzado.

Por ello, AMIGOS de AS Pontes y PP votaron en contra de un convenio de 4,3 millones sobre una obra que la prensa mantiene que ronda los

365 millones en total. Este acuerdo económico -que fue ratificado en pleno con los votos favorables de BNG y PSOE- motivó el retraso en la concesión del permiso municipal de obra de la nueva central, que, de hecho, aún no se ha producido. La aprobación del convenio llevó aparejado el respaldo de la corporación, esta vez por unanimidad, a una moción en la que los políticos de As Pontes exigen a las instituciones implicadas en la opa de Gas Natural "o cumprimento de todos os investimentos previstos en Galiza, mediante a sinatura de compromisos escritos con datas de execución concretas".



El Concello dará la licencia municipal a la obra de la central de gas cuando ya hace más de medio año que comenzaron las obras. Endesa obtendrá la licencia municipal de obra para construir la central de ciclo combinado. La concesión del permiso se producirá después de los pertinentes informes de los técnicos del Ayuntamiento, que oficialmente han retrasado la firma de la licencia, aunque ya hace más de medio año que comenzaron las obras. El proyecto de Endesa había superado todos los trámites y permisos administrativos desde que emprendió su andadura en el 2003. Así, en junio del 2005 el Ministerio de Medio Ambiente aprobó la declaración de impacto ambiental; en noviembre la Xunta dio el visto bueno a la recalificación urbanística de la parcela y en diciembre pasado la Dirección General de Política Energética y Minas autorizó al instalación y la declaraba de utilidad pública.

La nieve se dejó ver por primera vez este invierno



El pasado 28 de enero se vivió la jornada más fría del año, con temperaturas que bajaron de cero. La nieve hizo acto de presencia por primera vez en el presente invierno, siendo necesario el uso de cadenas para circular por la carretera de Ortigueira en la zona del Caxado. Las carreteras amanecieron cubiertas con placas de

hielo que obligaron a los conductores a circular con especial precaución. Pese a lo resbaladizo de la calzada no se registraron accidentes, aunque sí algunas salidas de vía en los accesos al casco urbano. El termómetro no subió de los cero grados y la nieve fue cayendo intermitentemente a lo largo de toda la jornada, por lo que, a

pesar de las recomendaciones de la Dirección General de Tráfico de utilizar los coches lo menos posible, muchos curiosos se acercaron hasta las inmediaciones del Caxado, que parecía una estación de ski por la cantidad de gente que disfrutaba en la zona cubierta de nieve de varios centímetros de espesor.

